



## EDITORIAL

Ya estamos experimentando en muchas Escuelas de Enfermería españolas, al igual que en centros universitarios de otras disciplinas, los primeros resultados de ese proceso innovador educativo que la Ley de Convergencia Europea ha traído a nuestras universidades.

Estas actividades previas a la implantación obligada que asumiremos en el año 2010 en los estudios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), nos han desvelado los primeros obstáculos y los puntos fuertes y débiles que presenta el intento de construir un modelo educativo más fuerte y pluralista.

La falta de unificación de criterios en el profesorado a la hora de ponerlo en marcha, el no querer integrar su parcela educativa a la nueva propuesta por parte de algunos, así como las reticencias a su implantación por el alumnado, junto a la escasez de recursos humanos y materiales, en relación a las necesidades, dificultan el proceso.

La Declaración de Bolonia expone que la construcción de la Europa del conocimiento es indispensable para consolidar y enriquecer a la ciudadanía europea, al proporcionar a sus ciudadanos las competencias necesarias para responder, desde la condición profesional que tengan, a los retos del nuevo milenio que hemos iniciado.

Transmitimos cada día al alumno que la adquisición de conocimientos no tiene porqué ser una tarea aburrida y que el proceso enseñanza-aprendizaje incluye una modificación de conductas que deberán potenciar en favor de su desarrollo educativo, humano y profesional.

Pues bien, ahora somos los docentes los que debemos reflexionar sobre todo ello preguntándonos, ¿qué nivel de entusiasmo, esfuerzo e ilusión tenemos para iniciar este proceso de cambio que modificará, sin lugar a dudas, nuestras conductas docentes?

¿Cómo asumimos la negativa del alumno a colaborar en el proceso, después de haberles inculcado durante décadas un modelo de aprendizaje que nada tiene que ver con el modelo de participación-acción-integración que ahora le presentamos?

Sólo si somos capaces de esa integración, participación y acción en este proceso educativo, podremos y sabremos transmitir a nuestros alumnos que la formación en enfermería no es sólo una adquisición de conocimientos teóricos y aplicabilidad práctica sino, además, la superación de unas habilidades, capacidades y destrezas que les hará **COMPETENTES** para el desarrollo de una actividad profesional.

Se trata de construir nuevos cimientos sin destruir lo anterior, y aportar nuevas ideas a las que ya teníamos. En otras palabras, sumar para crecer humana y profesionalmente.

El docente tiene una doble responsabilidad educativa, pues deberá *educar* según las nuevas directrices, y la repercusión de su actuación se verá reflejada en la sociedad a través de la actividad que desarrollen los futuros profesionales.

María José López Montesinos

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia